



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE
ENFERMERÍA
ACTA No. 13 DE 2018

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas FCS	Octubre 8 de 2018	8:30 AM	12:00 M

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe de Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante de los docentes área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante de los egresados	LINA GARCIA LLANOS	X		
Representante de los estudiantes	MONICA GÓMEZ CARREÑO	X		
Representante de los docentes área básica	En proceso de convocatoria.			
Representante de los docentes área socio-humanística	En proceso de convocatoria.			
<u>ASISTENTE INVITADO</u>				
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, consideración Del orden del día y designación de Secretario (a) Ad-hoc de la reunión.
2. Lectura y aprobación de Actas No. 11 y 12 de 2018.
3. Análisis de la coherencia entre el nuevo PEI, el Modelo Pedagógico Institucional y el PEP del Programa de Enfermería. (Continuación).
4. Correspondencia.
5. Varios.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO X

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de Secretario (a) Ad-hoc de la reunión.**

Verificado el quórum, la presidenta pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado sin modificaciones. Se designa como Secretaria Ad -hoc a la representante de los docentes, profesora Amparo Montalvo Díaz.

2. **Lectura y aprobación de Actas No. 11 y 12 de 2018.**

2.1 Lectura y revisión del Acta No.11 de 2018: Se procede a revisar el Acta, haciendo algunas correcciones. En las asignaturas de I semestre, se debe corregir el nombre de la asignatura de Educación Sexual, por el nombre de la asignatura Educación en Salud, que fue ofrecida por la profesora Helena Guerrero.



Se aprovechó el Acta para realizar seguimiento a las respuestas dadas por los profesores y funcionarios, a quienes se les envió correspondencia el 10 de septiembre de 2018, en las que se solicitó la entrega de los informes que no fueron allegados, así como la atención de los asuntos que es necesario corregir y que fueron manifestados por docentes y estudiantes en los informes de algunas asignaturas ofrecidas durante el semestre.

2.2 Lectura y revisión del Acta 12 de 2018: Es aprobada sin modificaciones.

3. Análisis de la coherencia entre el nuevo PEI, el Modelo Pedagógico Institucional y el PEP del Programa de Enfermería. (Continuación).

Con base en los compromisos de trabajo acordados en la reunión anterior, se continuó el ejercicio de revisión y análisis de la coherencia de los siguientes elementos: Concepción del PEI, Funciones misionales, Enfoque pedagógico, Criterios para el desarrollo curricular y Currículo e investigación.

Se precisa que el análisis y ajustes sugeridos como producto de la comparación de los tres documentos, quedan escritos en el Anexo de la presente acta.

3.1 FUNCIONES MISIONALES: Responsable, Clarybel Miranda.

- En la función de docencia, se identificó que los documentos institucionales revisados (PEI y Modelo Pedagógico), guardan coherencia con los contenidos del PEP de Enfermería. Se sugiere que en este último documento, se elimine el segundo párrafo señalado en el documento anexo, y más bien se tenga en cuenta para incluirlo en el capítulo de Perfil del profesor del Programa.
- En la función de Investigación, se halló que hay coherencia entre los tres.
- En la función de Extensión, se planteó revisar el documento de Extensión y Proyección Social del Programa, con el fin de contextualizarlo, en términos de su trabajo disciplinar e interdisciplinar. (ver anexo)

3.2 ENFOQUE PEDAGÓGICO: Responsable, Lina García Llanos.

Al revisar los documentos, se encontró que el PEI y el Modelo Pedagógico de la Universidad guardan coherencia y están explícitos de forma similar en ambos documentos. Al revisar el PEP, se halló que es necesario realizar revisiones y ajustes en los siguientes apartes:

- Concepción Curricular: En el PEP habla de dos enfoques curriculares: el Integrado y el de Reconstrucción Social; se analiza que teniendo en cuenta la naturaleza del Programa de Enfermería, estos enfoques aún están vigentes.
- Definir claramente en la concepción curricular del PEP los principios para la formación, definidos en el Modelo Pedagógico Institucional. De estos principios se deben incluir dos en el PEP: Formación Académica basada en el desarrollo de competencias y flexibilidad curricular.
 - Algunos principios deben analizarse para decidir su inclusión o no en el PEP de Enfermería; los que se encuentran señalados en el documento de trabajo anexo al acta.
 - La concepción pedagógica no está en el documento PEP, por lo que se sugiere su elaboración e inclusión.

3.3 CRITERIOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR: Responsable, Clarybel Miranda.

Se pudo verificar que en el documento Modelo Pedagógico institucional, la mayoría de los criterios para el desarrollo curricular no están contenidos en el PEP; sólo están flexibilidad e interdisciplinariedad. Se sugiere incluir en este documento los siguientes criterios: transdisciplinariedad, comunicación, internacionalización, tecnologías de la información y la comunicación TIC, e innovación (Ver anexo).

3.4 CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN: Responsable, Mónica Gómez Carreño.

De igual manera, después que la estudiante presenta su revisión y se realiza un análisis conjunto de los apartes, se concluye que en el documento PEP deben quedar reflejados o explícitos de alguna



manera, los tres elementos que se abordan en el Modelo Pedagógico como son: concepción de la investigación, organización de la investigación e Investigación formativa.

3.5 CONCEPCIÓN DEL PEI: Responsable, profesora Amparo Montalvo Díaz.

Esta parte no fue presentada, debido a que no alcanzó a hacer el ejercicio, por las actividades académicas que desarrolla actualmente. Queda pendiente, y será incluido en otra sesión de Comité.

4. **Correspondencia:** No hubo.

5. **Varios.**

En este punto la jefe de Departamento informa que es necesario revisar y ajustar el documento de Perfiles docentes para las asignaturas del Plan de Estudios de Enfermería, teniendo en cuenta el tema de Perfil y competencias del profesor de la Universidad de Sucre, contenido en el nuevo documento de Enfoque Pedagógico, aprobado por Resolución de Consejo Académico No. 26 de 2018.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Avalar los cambios planteados para el documento PEP (segunda parte analizada en reunión).	Secretaria Ad-Hoc	Octubre 8 de 2018.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Socializar con docentes, las revisiones y ajustes realizados al documento PEP, de acuerdo con los referentes institucionales.	Jefe de Dpto.	A más tardar el 30 de marzo de 2019

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	22 de Octubre de 2018	8:30 PM	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA (Ad-hoc)</u>
NOMBRE: CLARYBEL MIRANDA MELLADO	NOMBRE: LINA MARÍA GARCÍA LLANOS
FIRMA: (Original firmado por Clarybel Miranda Mellado)	FIRMA: (Original firmado por Lina García Llanos)

La Secretaria Ad-hoc de la sesión No. 02 de 2019, hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros del Comité Curricular y aprobada en sesión del día veintiocho de (28) de enero de 2019.

(Original firmado por)
AMPARO MONTALVO DIAZ